

Resultando que mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada con fecha 2 de agosto de 2019, al punto nº 5 del orden del día, se estableció el número, denominación, periodicidad, composición y ámbito de actuación de las Comisiones Informativas permanentes. Este acuerdo fue modificado posteriormente por el Pleno, tanto por el adoptado en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2020 (punto único del orden del día), como por el aprobado en la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020 (punto nº 0.1.1 del orden del día) y, finalmente, por el adoptado en sesión extraordinaria y urgente con fecha 17 de enero de 2022, al punto núm. 2 del orden del día.

Resultando que mediante Decreto de la Presidencia núm. 1513/2020, de 17 de junio de 2020, modificado por el Decreto núm. 75/2022, de fecha 17 de enero de 2022, se nombraron presidentes-delegados y adscribieron los vocales, titulares y suplentes, de las distintas Comisiones Informativas permanentes. Asimismo, según lo establecido en el Decreto núm. 308/2022, de fecha 31 de enero, corresponde celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía el día 15 de febrero de 2022.

Considerando el contenido de las mociones presentadas a los efectos de la pertinencia de su inclusión en el orden del día de la presente convocatoria, de tal manera que sean tratadas en la sesión aquellas que, por razón de la materia, corresponda conocer a esta Comisión Informativa por guardar relación con los asuntos propios del ámbito de actuación de las Delegaciones correspondientes a la misma, de conformidad con la distribución establecida en el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno con fecha 17 de enero de 2022, al punto 2 del orden del día.

Por tanto, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 128 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, esta Presidencia RESUELVE:

**PRIMERO.-** Convocar **sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía**, que tendrá lugar en la **Sala de Juntas** de esta Diputación Provincial, el próximo **15 de febrero de 2022**, a las **09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda una hora después de la señalada para la primera, para lo que se le cita a Vd. como diputado Provincial y miembro de dicha Comisión Informativa.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Orden del Día de la sesión convocada anteriormente de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía, que es el siguiente:

## I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

-Acta núm. 10, de fecha 16 de noviembre de 2021

-Acta núm. 11, de fecha 14 de diciembre de 2021

## II.- ASUNTOS/PROPOSICIONES

### 1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL:

Hash: f4c6f82f438cdc6f35666d88acd6b109566308d8f473f7d2ed416f1e439f6f17d8d544c4b3a27a204c4e18ab43d4e079ce4e36c7e6b08d2e059136bc6859612 | PÁG. 1 DE 7  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 865556d8f939b6c6a95904b8a8839e16d75649211e1548b85b36da4135ad06ea242643cc3b15029e664792b45766330099966f648cb7daaf60d0eab82623e

### 1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible

Punto núm. 1.1.1.- *Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.*- Aprobar los justificantes presentados y aceptar los ingresos voluntarios realizados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga correspondientes a la subvención otorgada para la actuación “Misión Inversa de importadores y distribuidores del sector agroalimentario y bebidas” 2018. (Id. 114842) (Expte. 2021/20762) (Pleno)

### 1.2.- Delegación de Empleo y Formación

Punto núm. 1.2.1.- *Delegación de Empleo y Formación.*- Ratificación del Decreto de Presidencia nº 2021/7112, referente a Concesión y abono de subvención nominativa 2021 por importe de 13.000 euros a la Universidad de Málaga para Curso de Experto en Derecho Digital. (Id. 114017) (Expte. 2021/5655) (Junta de Gobierno)

### 1.3.- Delegación de Educación y Juventud

No presenta expedientes.

## **3.- ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:**

### 3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.

No presenta expedientes.

## **4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO:**

### 4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento

No presenta expedientes.

### 4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.

Punto núm. 4.2.1.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Aprobación parcial de justificantes por importe de 584.526,80 €, inferior a la cantidad concedida, de la subvención al Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos por importe de 600.000,00 €, para el proyecto “Adquisición de bienes inventariables” para “la adquisición de cuatro camiones de carga trasera”, aprobada por Junta de Gobierno en sesión del día 21 de noviembre de 2.018, punto 3.14. (Id. 112487) (Expte. 2021/32543) (Pleno)

Punto núm. 4.2.2.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Aprobación parcial de justificantes por importe de 30.809,64 €, inferior a la cantidad concedida, de la subvención al Ayuntamiento de El Borge por importe de 31.000,00 €, para la actuación “Adquisición y equipamiento de vehículo Policía Local” incluido dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019, Programa suministros relacionados con

sectores de la actividad económica (Código:1.15.02.02/C) aprobada por el Pleno en sesión del día 30 de enero de 2.019, punto 1.4.1. (Id. 112719) (Expte. 2021/24847) (Pleno)

Punto núm. 4.2.3.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Aprobación parcial de justificantes por importe de 599.937,67 €, inferior a la cantidad concedida, de la subvención al Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos por importe de 600.000,00 € (528.584,05 € sumado un importe deducido por compensación de 71.415,95 €), con destino a “la adquisición de contenedores propios para la finalidad y objetivo del Consorcio”, aprobada por Junta de Gobierno en sesión del día 20 de noviembre de 2.019, punto 3.33. (Id. 114218) (Expte. 2022/218) (Pleno)

Punto núm. 4.2.4.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Aprobación de justificantes presentados por el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, y aceptación de la devolución efectuada de importe 0,35 €, para el “Programa Suministros relacionados con seguridad y orden público: vehículos de policía local y protección civil” por un importe de 36.500,00 €, (Código 1.42.02.04/C)”, actuación “Adquisición vehículo Policía Local”, aprobado dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2.020 (acuerdo de Pleno de 21/10/2020, punto 7.7) (Id. 114957) (Expte. 2021/29803) (Pleno)

Punto núm. 4.2.5.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Aprobación de justificantes presentados por el Ayuntamiento de Torrox, y aceptación de la devolución efectuada de importe 0,01 €, para el “Programa Suministros relacionados con seguridad y orden público: vehículos de policía local y protección civil” correspondiente a la actuación “Adquisición vehículo para Policía Local” por un importe de 37.548,98 €, (Código 1.24.02.13/C)”, aprobado dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2.018 (acuerdo de Pleno de 29/01/18, punto 1.4.1) (Id. 115909) (Expte. 2021/22512) (Pleno)

Punto núm. 4.2.6.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- REC Factura CLECE Servicio Limpieza Diciembre 2021 (Horas extraordinarias). (Id. 117044) (Expte. 2022/2277) (Pleno)

Punto núm. 4.2.7.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por vía de urgencia en Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación en fecha 01-02-2022 – Punto Núm. 6.2.-, relativo a “Concesión demanial directa del uso de la Plaza de Toros para la celebración de diversos espectáculos musicales y culturales”.

Punto núm. 4.2.8.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por vía de urgencia en Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación en fecha 01-02-2022 – Punto Núm. 6.1.-, relativo a “Aceptación de cesión de terrenos para la construcción de Parque de Bomberos y de instalaciones administrativas del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios de Málaga, en el término municipal de Rincón de la Victoria”.

Hash: f4f82f438cdc6f35666d88acd6b109566308d8f473f7d2ed416f1e439f6f17d8d544c4b3a27a204c4e18ab43dbe4079ce4e36c7e6b08d2e059136bc6859612 | PÁG. 3 DE 7  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 865556d8f939b8c6a95904b8a8839e16d756849211e1548b85b36da4135ad06ea24a2a643cc3b15029e664792b45766330989966f548cb7daaf60d0eab82623e

Punto núm. 4.2.9.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Dación de cuenta acuerdo adoptado por vía de urgencia en Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación en fecha 01-02-2022 – Punto Núm. 7.4.-, relativo a “Concesión demanial directa del uso de la Plaza de Toros para la celebración de la Segunda Edición del Festival Musical Brisa”.

Punto núm. 4.2.10.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Dación de cuenta acuerdo adoptado por vía de urgencia en Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación en fecha 01-02-2022 – Punto Núm. 7.3.-, relativo a “Ratificar el Decreto N<sup>o</sup>: 2022/223, de fecha 26/01/2022”.

#### **4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.**

No presenta expedientes.

#### **4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.**

No presenta expedientes.

#### **4.5.- Delegación de Cultura.**

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Almogía, en relación a la actividad denominada “Monitores y profesores de música” incluida en el programa “Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas” (Código 2.45.CU.02/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2020, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 112962) (Expte. 2021/9833) (Pleno)

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Monda, en relación a la actividad denominada “Monitor socio cultural” incluida en el programa “Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas” (Código 2.45.CU.02/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2020, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 113310) (Expte. 2021/4525) (Pleno)

Punto núm. 4.5.3.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Arriate para la realización de la actividad denominada “Actuaciones culturales y artísticas” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 115016) (Expte. 2020/4872) (Pleno)

Punto núm. 4.5.4.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Igualeja para la realización de la actividad denominada “Profesor de música” incluida en el programa “Promoción Cultural: Monitores y Profesores de música, artes escénicas y artes plásticas” (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del

Hash: f4f62f438cdc6f35666d88acd6b10956630808d8f473f7d2ed416f1e439f6f17d8d544c4b3a27a204c4e18ab43dbe4079ce4e36c7e6b08d2e059136bc6859612 | PÁG. 4 DE 7  
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 865566d8f939b6c6a95904b8a8839e16d75649211e1548b85b36da4135ad06ea24a2643cc3b15029e664792b45766330099966f548cb7daaf60deab82623e

#### **FIRMANTE**

NATACHA RIVAS CAMPOS (VICEPRESIDENTA II DIPUTADA DELEGADA)

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*899\*\*

#### **FECHA Y HORA**

10/02/2022 13:27:43 CET

#### **CÓDIGO CSV**

10d21db3112744859499e6058cf0c7dddff32500

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD** FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

10/02/2022 13:28:01 CET

**CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO**

5d242346333ef47b165ae0c87185b1fec7cdc534

Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, e inicio de expediente de reintegro. (Id. 117681) (Expte. 2020/10598) (Pleno)

Punto núm. 4.5.5.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Campillos, para la realización de la actividad denominada “Actividades Feria del Libro” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.45.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2020, e inicio de expediente de reintegro parcial. (Id. 117699) (Expte. 2021/10129) (Pleno)

#### 4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias

Punto núm. 4.6.1.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta  
Punto núm. 4.6.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 17 de noviembre de 2021.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Ratificación Junta Gobierno del Decreto de Presidencia n. 2021/5771, de 29 de octubre, Aprobación tramitación urgencia convocatoria ayudas por nacimiento. (Expte. 2021/15841) (Id. 100532)

Punto núm. 4.6.2.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta  
Punto núm. III.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 24 de noviembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Concesión de subvención directa en el Expte. AVG-050/2021 por urgencia social y violencia de género. (Expte. 2021/33368) (Id. 102495).

Punto núm. 4.6.3.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta  
Punto núm. III.98.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Concesión de subvención directa en el Expte. AVG-052/2021 por urgencia social y violencia de género. (Expte. 2021/35498) (Id. 107009).

Punto núm. 4.6.4.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta  
Punto núm. III.99.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Concesión de subvención directa en el Expte. AVG-053/2021 por urgencia social y violencia de género. (Expte. 2021/35499) (Id. 107011).

Punto núm. 4.6.5.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta  
Punto núm. III.97.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Concesión de subvención directa en el Expte. AVG-051/2021 por urgencia social y violencia de género. (Expte. 2021/35497) (Id. 107013).

Punto núm. 4.6.6.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta  
Punto núm. III.100.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2021.- Asuntos Urgentes.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Concesión de subvención directa en el Expte. AVG-054/2021 por urgencia social y violencia de género. (Expte. 2021/35979) (Id. 108618).



#### FIRMANTE

NATACHA RIVAS CAMPOS (VICEPRESIDENTA II DIPUTADA DELEGADA)

#### NIF/CIF

\*\*\*\*899\*\*

#### FECHA Y HORA

10/02/2022 13:27:43 CET

#### CÓDIGO CSV

10d21db3112744859499e6058cf0c7dddff32500

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

10/02/2022 13:28:01 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

5d242346333ef47b165ae0c87185b1fec7cdc534

Punto núm. 4.6.7.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta Decreto N°: 2022/164 de fecha 24/01/2022, relativo a Denegación de la subvención solicitada por D. JPL en el expediente 2021/3664 (ADU-3/2021).

Punto núm. 4.6.8.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta Decreto N°: 2022/165 de fecha 24/01/2022, relativo a Aceptación de renuncia solicitada por Dª AMD en el expediente 2021/17181 (ADU-37/2021).

Punto núm. 4.6.9.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta Decreto N°: 2022/166 de fecha 24/01/2022, relativo a Denegación de la subvención solicitada por D. MTM en el expediente 2021/5986 (ADU-13/2021).

Punto núm. 4.6.10.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta Decreto N°: 2022/229 de fecha 26/01/2022, relativo a Aceptación de renuncia a la subvención solicitada en el expediente 2021/7607 (ADU-370/2020).

Punto núm. 4.6.11.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta Decreto N°: 2022/227 de fecha 26/01/2022, relativo a Aceptación de renuncia a la subvención solicitada en el expediente 2021/31863 (ADU-48/2021).

Punto núm. 4.6.12.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta Decreto N°: 2022/222 de fecha 26/01/2022, relativo a Aceptación de renuncia a la subvención solicitada en el expediente 2021/11826 (ADU-26/2021).

Punto núm. 4.6.13.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta Decreto N°: 2022/226 de fecha 26/01/2022, relativo a Aceptación de renuncia a la subvención solicitada en el expediente 2021/11827 (ADU-27/2021).

Punto núm. 4.6.14.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales, y Familias.*- Dación de Cuenta Decreto N°: 2022/225 de fecha 26/01/2022, relativo a Aceptación de renuncia a la subvención solicitada en el expediente 2021/20136 (ADU-40/2021).

### III.- MOCIONES

#### 1.- Grupo Popular:

No presenta mociones.

#### 2.- Grupo Socialista:

Punto III/2.1.- Moción Grupo Socialista relativa a apoyo de todas las Administraciones en la lucha contra la despoblación. (Debate Comisión)

Punto III/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa al Programa Orienta. (Debate Comisión)

Punto III/2.3.- Moción Grupo Socialista relativa a la mejora de la atención sanitaria Sierra de las Nieves. (Debate Comisión)

Punto III/2.4.- Moción Grupo Socialista relativa al Día de la igualdad salarial. (Debate Comisión)

Punto III/2.5.- Moción Grupo Socialista relativa a conmemoración del Día de las víctimas del holocausto. (Debate Comisión)

Punto III/2.6.- Moción Grupo Socialista relativa a la integración laboral y social de las personas sin techo. (Debate Comisión)

Punto III/2.7.- Moción Grupo Socialista relativa a la mejora de las instalaciones del CEIP Miguel Berrocal de Villanueva de Algaidas. (Debate Comisión)

### **3.-Grupo Adelante Málaga:**

Punto III/3.1.- Moción Grupo Adelante Málaga relativa a la necesidad de prevenir incendios en los hogares vulnerables de nuestra Provincia. (Debate Comisión)

Punto III/3.2.- Moción Grupo Adelante Málaga relativa a la figura de consumidor vulnerable en la obligación de que las entidades bancarias ofrezcan un servicio y atención adecuados. (Debate Comisión)

### **4.-Grupo Ciudadanos:**

No presenta mociones.

## **IV.- ASUNTOS URGENTES**

## **V.-RUEGOS**

## **VI.-PREGUNTAS**

**TERCERO.-** Comunicar este decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados interesados (a los que se les convoca a la sesión).

**CUARTO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico, y en el portal de transparencia de la Corporación

**QUINTO.-** De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.



#### **FIRMANTE**

NATACHA RIVAS CAMPOS (VICEPRESIDENTA II DIPUTADA DELEGADA)

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*899\*\*

#### **FECHA Y HORA**

10/02/2022 13:27:43 CET

#### **CÓDIGO CSV**

10d21db3112744859499e6058cf0c7dddff32500

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD** FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

10/02/2022 13:28:01 CET

**CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO**

5d242346333ef47b165ae0c87185b1fec7cdc534

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5d242346333ef47b165ae0c87185b1fec7cdc534

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 865556d8f939b8c6a95804b8a8839e16d75849f21fe1548b85b36da4135ad06ea24a2643cc3c3b15029e664792b45766339089966f548cb7daaf60deab82623e

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007591\_2022\_0000000000000000000009412965

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 10/02/2022 13:27:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5d242346333ef47b165ae0c87185b1fec7cdc534

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)